

del Perú Jorge Álvaro Pérez Flores, José Isidro Baella Malca, Luis Octavio Bisso Pun, Héctor Heráclides Loayza Arrieta y Julio Díaz Zulueta, de los Coroneles de la Policía Nacional del Perú Carlos Alfonso Martín Díaz Orbegoso, Víctor Andrés Patiño Zeballos y Fredy Eduardo Castillo Luque y del Comandante de la Policía Nacional del Perú Carlos Vargas Mérida, del 7 al 10 de junio de 2017, a la ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca – República de Ecuador, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Los gastos por concepto de viáticos y pasajes aéreos (ida y retorno), en clase económica, incluyendo la tarifa única de uso de aeropuerto, que ocasione el viaje a que se hace referencia en el artículo 1° de presente Resolución, se efectúan con cargo a la Unidad Ejecutora 002: Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, del Pliego 007, Ministerio del Interior, de acuerdo al siguiente detalle:

	Importe US\$	Días	Pers.	Total US\$
Pasajes aéreos	732.00	X	9	= 5,823.00
Viáticos	370.00	X 3	X 9	= 9,990.00

**Artículo 3°.-** Dentro de los quince (15) días calendario de efectuado el viaje, los comisionados a que se refiere el artículo 1° de la presente Resolución, deben presentar ante el Titular del Sector un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado, así como la rendición de cuentas debidamente documentada por los viáticos asignados.

**Artículo 4°.-** La presente Resolución Ministerial no da derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros, cualquiera sea su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS BASOMBRIO IGLESIAS  
Ministro del Interior

1529066-1

## TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### Designan Viceministro de Transportes

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 004-2017-MTC

Lima, 5 de junio de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 010-2016-MTC, se designó a la señora Fiorella Giannina Molinelli Aristondo, en el cargo público de confianza de Viceministra de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, la citada funcionaria ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la renuncia, así como encargar las funciones de dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Fiorella Giannina Molinelli Aristondo, al cargo público de confianza de Viceministra de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor Rafael Michel Guarderas Radzinsky en el cargo público de confianza de

Viceministro de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

**Artículo 3.-** La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD  
Presidente de la República

BRUNO GIUFFRA MONTEVERDE  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

1529239-1

### Designan Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 469-2017 MTC/01/04

Lima, 5 de junio de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 892-2016-MTC/01.04, se designó al señor Percy Fernando Toledo Arbaiza en el cargo público de confianza de Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, el citado servidor ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la renuncia; así como, designar a la persona que ocupará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594, la Ley N° 29158, la Ley N° 29370, y el Decreto Supremo N° 021-2007-MTC;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Percy Fernando Toledo Arbaiza al cargo público de confianza de Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor Francisco Javier Sánchez Moreno en el cargo público de confianza de Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

BRUNO GIUFFRA MONTEVERDE  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

1529236-1

## VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

### Aceptan renuncia de Viceministro de Construcción y Saneamiento

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 004-2017-VIVIENDA

Lima, 5 de junio de 2017

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Suprema N° 008-2016-VIVIENDA, se designó al señor Gustavo Pablo Olivás Aranda, en el